

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6365 *INVERSIÓN Y GESTIÓN DE CAPITAL SEMILLA DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN COMÚN, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Jaén, localidad del domicilio social, en el Hospital de San Juan de Dios, Plaza de San Juan, n.º 2, el día 25 de junio de 2013, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta General de Accionistas.

Segundo.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.- Modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales concerniente al domicilio social.

Cuarto.- Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración atinente a la comisión de gestión de los activos de la Compañía.

Quinto.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y resolución sobre la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

DERECHO DE INFORMACIÓN

A) En relación con la modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales referente al domicilio social (punto 3 del orden del día).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma redactado por el Consejo de Administración, así como pedir su entrega o envío gratuito por parte de la Sociedad.

B) En relación con la aprobación de las cuentas anuales (punto 5 del orden del día).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA

Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán

solicitar, en los términos previstos en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Jaén, 7 de mayo de 2013.- El Secretario, don Francisco José Oyonarte Molina, V.º B.º del Presidente, don Antonio Valverde Ramos.

ID: A130027692-1